



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
Contratación

Exp. N° 159SE/2017.-

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN
(DAR CUENTA SOBRE "2" Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN)

En la ciudad de Granada, a treinta de noviembre de dos mil diecisiete, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas y veinticinco minutos, se constituye la Mesa de Contratación para proceder a dar cuenta valoración sobre 2 "Criterios evaluables de forma automática" y propuesta de adjudicación del **Procedimiento abierto para adjudicar contrato de servicios de mantenimiento de las máquinas auxiliares del Centro de Proceso de Datos**, con presupuesto total de 36.300 euros y cuyo anuncio fue publicado en el BOP de 19/10/2017.

Asisten, bajo la Presidencia de Don Baldomero Oliver León, Teniente de Alcalde Delegado del Área de Economía y Hacienda, Personal, Contratación, Organización y Smart City, Doña Francisca Sánchez Sánchez, Interventora Adjunta, Don Gustavo García-Villanova Zurita, Vicesecretario General y Don Rosendo E. Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos en sustitución del Titular de la Asesoría Jurídica. Actúa como Secretario de la Mesa de Contratación, Don Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de Contratación, asistiendo también, Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación, Doña Leticia Nogueras Matas, Técnico Superior adscrita a Contratación y Doña Isabel Rodríguez Alonso, Técnico de Gestión de Contratación.

De orden del Sr. Presidente, **se procede** a dar a conocer el informe emitido por el Subdirector de Soporte del Área de Nuevas Tecnologías, de 22 de noviembre de 2017, en relación a la evaluación del contenido del **sobre 2 "Criterios evaluables de forma automática"**, de las proposiciones presentadas y admitidas y cuyo resultado es el siguiente:

EMPRESAS LICITADORAS	Criterios evaluables de forma automática (Sobre 2)	
	Oferta económica	Mejoras
Proposición nº 1 ELECTRICIDAD HOCES, S.L.	60 PUNTOS	40 PUNTOS
Proposición nº 1 EULEN, S.A.	2,38 PUNTOS	40 PUNTOS



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
Contratación

Exp. N° 159SE/2017.-

Teniendo en cuenta los antecedentes obrantes en el expediente tramitado al efecto, atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas que rige la contratación y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 151.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Mesa de Contratación propone:

PRIMERO.- Establecer la puntuación obtenida por las proposiciones presentadas y admitidas por orden decreciente:

EMPRESAS LICITADORAS	TOTAL
1ª.- ELECTRICIDAD HOCES, S.L.	100 PUNTOS
2ª.- EULEN, S.A.	42,38 PUNTOS

SEGUNDO: ADJUDICAR el contrato de servicios de mantenimiento de las máquinas auxiliares del Centro de Proceso de Datos, a la mercantil ELECTRICIDAD HOCES, S.L., que se compromete a la ejecución del mismo conforme a las condiciones, requisitos y obligaciones contenidos en su oferta, en los términos siguientes:

1.- Por un precio de 23.700 €/año (veintitrés mil setecientos euros), al que corresponde por IVA la cuantía de 4.977,00 €/año, totalizándose la oferta en 28.677,00 €.

2.- Mejora:

40 Baterías para los Sistemas de Alimentación Interrumpida (SAI) del Centro de Proceso de Datos (CPD) de Mondragones del tipo 6FM80 de 12 V 80Ah.

Esta es la propuesta de la Mesa de Contratación que formula en relación con el expediente de Contratación referido.

Asisten a la sesión representantes de las empresas licitadoras.

A las catorce horas y diez minutos se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIO, CERTIFICO.-

Vº Bº
EL PRESIDENTE,

